

**CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH**

**ACTA N° 23/2021**

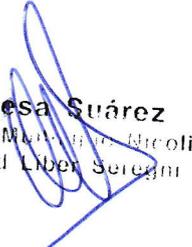
En el Centro Cívico Nicolich a los 03 días del mes de setiembre del 2021, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°23, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia del Alcalde Liber Moreno y Concejales Ramón Rodríguez, Patricia Benero, Daniel Cardozo, Noelia Garay, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Graciela Echeverría, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez y Susana del Carmen Garramone y quien suscribe Paula Martini como secretaria de Actas.

Notificaron su inasistencia los concejales: Alba Torres.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

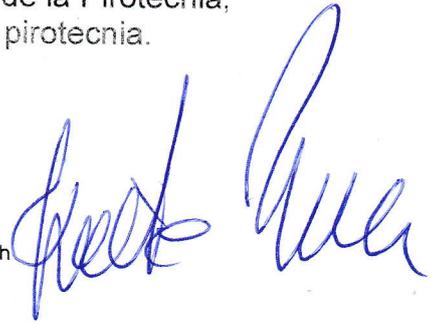
**Orden del día:**

1. Actas anteriores 22/2021.
2. Gastos Varios.
3. Plan de reuniones barriales de Concejo.
4. Solicitud de la Comisión de descentralización de la Junta Departamental de Canelones de ser recibidos en régimen de comisión general.
5. Apoyo al Club Martín Céspedes en actividad para recaudar fondos el 11-9.
6. Solicitud de la Dirección de vivienda de la Intendencia de apoyo con materiales para reconstrucción de vivienda del Sr. Rodríguez destruida por incendio.
7. Solicitud de la Com. Administradora del Parque de los Derechos -F-D. Roosevelt de declarar de interés Municipal actividades en el marco del "Mes del Parque".
8. Colocación de Estación Saludable en espacio del Club Los Aromos.
9. Solicitud de Unión de Vecinos por la Inhabilitación de la Pirotecnia, solicitando apoyo para la prohibición del arte de la pirotecnia.

  
**Vanesa Suárez**  
 Concejala Municipal Nicolich  
 Ciudad Liber Seregni

  
**Liber Moreno**  
 Alcalde Municipio de Nicolich  
 Ciudad Liber Seregni

  
**Javier Méndez**  
 Concejala Municipal Nicolich  
 Ciudad Liber Seregni

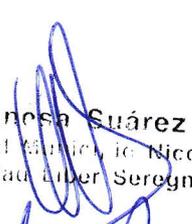
  
**JACINTO  
 PACHECO**

**Resumen de informe del Alcalde:**

1. El lunes a las 18 hs. se realiza una reunión por ZOOM con motivo del Plan de basurales en Colonia Nicolich, el miércoles y jueves se hace una recorrida con Concejales y vecinos y el viernes a las 15:30 y 19:30 se realiza la 2° etapa de colocación de cartelería, maceteros y árboles.
2. El miércoles 8 de setiembre a las 18 hs. se realizará en Plaza Alí Primera una reunión con vecinas/os para informar de la obra de Mejoramiento Vial, la cual se realizará en dos etapas.
3. El sábado 9 de octubre se realizará la inauguración del salón del Club Los Aromos.
4. El concejal Juan Techera pidió licencia a su cargo de concejal

**Resoluciones:**

1. Se aprueba 5 en 5: Actas N° 22/2021.
2. Se aprueba 5 en 5: La rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto del 2021 por un monto de \$ 122.484,69 pesos uruguayos (RES 125/2021). A reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el periodo del 01 al 30 de Setiembre del 2021 por un Monto de \$122.484,69 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República (RES 126/2021). Autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$150.000 pesos uruguayos según resolución 52/2021 del presente concejo municipal, en el periodo del 01 de Setiembre al 30 de Setiembre del 2021 (RES 127/2021). Autorizar la compra de alimentos al proveedor cuya razón social es SONIDAL SA (Granja del Empalme), Rut: 215284920011, por un importe hasta \$ 650.000 pesos uruguayos hasta el 31/12/2021 (RES 128/2021). Autorizar la contratación de los servicios del proveedor Hugo Gabriel Fernández Rodríguez Rut: 217342650014, por un importe hasta de \$ 100.000 pesos uruguayos hasta el 31/12/2021 (RES 129/2021). Autorizar la contratación de los servicios de la empresa REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON (URUBAÑOS), rut 020357800014, por un importe de \$ 75.000 pesos Uruguayos hasta el 31/12/2021, en concepto de alquiler de baños químicos para feria de los días sábados en Colonia Nicolich y los días domingos en Empalme Nicolich (RES 130/2021).

  
**Vanesa Suárez**  
 Concejala Municipio Nicolich  
 Ciudad Liber Seregni

  
**Liber Moreno**  
 Alcalde Municipio de Nicolich  
 Ciudad Liber Seregni

  
**Javier Méndez**  
 Concejala Municipio Nicolich  
 Ciudad Liber Seregni

  
**JUAN TECHERA**

  
**SAUIN TO PACHECO**

Autorizar la contratación de los servicios de la empresa Federico Piñeiro y Gastón Piñeiro (Hnos. Piñeiro), Rut: 11042209111'1, por un importe de \$ 26.352 pesos uruguayos por concepto de alquiler de maquinaria (RES 131/2021). Autorizar la compra de una maquina plastificadora de documentos para el área de tránsito a la empresa IDEFOTOS S.A, Rut: 210440220017, por un importe de \$ 17.567 pesos uruguayos (RES 132/2021). Autorizar el mantenimiento de la alarma del Municipio Nicolich, del proveedor cuya razón social es SECURITAS SISTEMAS S.A., Rut: 212202160013, por un importe de \$ 1.769 pesos uruguayos (RES 133/2021). Autorizar la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A (Barraca el empalme), rut 213522440015, por un importe hasta de \$ 650.000 pesos Uruguayos hasta el 31/12/2021 (RES 134/2021). Autorizar la contratación de los servicios del proveedor cuya razón social es TECNIPRO URUGUAY, Rut: 218246900011, por un importe de \$ 18.978 pesos Uruguayos, en concepto de instalación de cámaras de seguridad (RES 135/2021).

3. Se aprueba 5 en 5: El plan de reuniones barriales del Concejo.
4. Se aprueba 5 en 5: Recibir en régimen de comisión general a la Comisión de Descentralización, Participación y Formación Ciudadana de la Junta Departamental de Canelones en fecha a coordinar (RES 136/2021).
5. Se aprueba 5 en 5: Apoyar la actividad financiera que el Club Martín Céspedes realizará el día 11 de setiembre (RES 137/2021).
6. Se aprueba 5 en 5: Apoyar con materiales la reconstrucción de la vivienda del Sr. Hugo Rodríguez (RES 138/2021).
7. Se aprueba 5 en 5: Declarar de interés Municipal las actividades a realizarse bajo la consigna "El Parque te abraza" en el marco del "Mes del Parque" del Parque F.D. Roosevelt (RES 140/2021).
8. Se aprueba 5 en 5: La colocación de una Estación Saludable en el espacio del Club de Los Aromos.
9. Se aprueba 5 en 5: Apoyar a la Junta Departamental de Canelones en el proceso que viene desarrollando de reducción de la pirotecnia hasta alcanzar su completa prohibición. Comprometernos a desestimular el uso de la pirotecnia en nuestra Ciudad Gral. Liber Seregni (RES 139/2021).

Siendo la hora 20:40 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 24 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 43, 44 Y 45.

*[Handwritten signature]*  
 SACIATO  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Liber Moreno  
 Alcalde Municipio de Nicolich  
 Ciudad Liber Seregni

PACHELO  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 VANESA SUAREZ